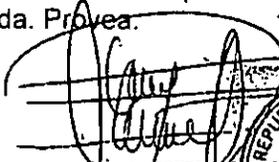


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 21 de octubre de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el Juzgado Cuarenta Civil Municipal de Oralidad de Bogotá allegó el oficio N° 1618 de 24 de septiembre de 2021 mediante el cual manifiesta que dicho juzgado por auto de 01 de septiembre de los corrientes dispuso conceder plenas facultades para subcomisionar a quien corresponda y llevar a cabo la comisión implorada. Provea.



**Consejo Superior
de la Judicatura**


WALTER YESID AVINA MENJURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2021-00002
Proceso Comisión
Comisorio: 21 de 01 de Junio de 2021
Procedencia: Juzgado 40 Civil Municipal de Bogotá
Decisión: Subcomisionar a la Alcaldía Municipal de Susa Cundinamarca

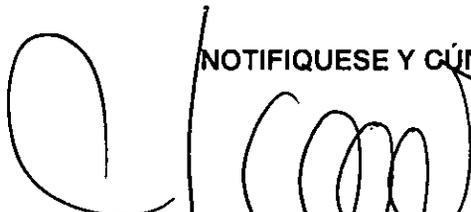
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
Susa, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede este Despacho Dispone:

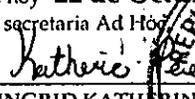
Sub comisionar a la Alcaldesa Municipal de Susa Cundinamarca o a quien ella delegue, para realizar la diligencia de secuestro del bien inmueble denominado LOTE TRES ZARZOS distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 17237422 de propiedad de la demandada MARTHA INES ROBAYO MOLINA. Por secretaria librese el despacho comisorio con los insertos del caso.

Designese como secuestre a la Auxiliar de la Justicia Gladys Santander Flórez y se le concede el término de 15 días hábiles a la comisionada a partir de la recepción del despacho comisorio en su Oficina para darle cumplimiento.

Por secretaria infórmesele a la auxiliar de la Justicia GLADYS SANTANDER FLOREZ, lo aquí decidido y a háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.


NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MONTAÑA
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO: P N
No. 91
De hoy 22 de Octubre de 2021
La secretaria Ad Hoc

INGRID KATHERINE PEÑA SANCHEZ
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SUSA - CUNDINAMARCA